I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1001890

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 30 AGO. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5210/2012; el Oficio N°700/570/2012, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; fotocopia de la Providencia Alcaldicia N°100/5090/2012; de la carta presentada por el Colegio Los Conquistadores; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorizase la realización de una Romería al Templo Votivo de Maipú, en las vías y recorrido, el día 07 de septiembre de 2012, desde las 08:30 horas, salida de la calle San José N°215 pasando por parte de la Av. 5 de Abril, de la comuna de Cerrillos, con motivo del Aniversario del Colegio Los Conquistadores.

2. La responsable de esta actividad será doña Alejandra Echeverría Bocaz, Directora Colegio Los Conquistadores, cédula de identidad N°9.900.737-0, quien deberá tomar todas las precauciones de seguridad, con el fin de que esa se desarrolle en completa normalidad.

3. La persona autorizada deberá informar a la respectiva Unidad de Carabineros de Chile, a fin de que éstos brinden en la medida posible, el resguardo y las providencias que del caso amerite.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/*mbb

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Interesada
Carabineros de Chile
Página Web